



Aviso de suspensión o restricciones de actividades que se llevan a cabo al interior de los establecimientos

Noviembre 16, 2020

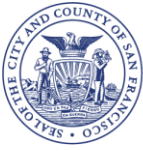
Los casos de COVID-19 en la Ciudad de San Francisco han aumentado a un paso rápido y significativo. Este aumento de casos significa que las métricas de salud de San Francisco cumplen los criterios para cambiar del nivel "amarillo", el cuál es el menor nivel, a un nivel más restrictivo de acuerdo con la tabla de riesgo codificada por colores del Estado de California. A menos que San Francisco tome medidas para detener el aumento de casos, corre el riesgo de caer en categorías más restrictivas. En consecuencia, el Oficial de Salud está suspendiendo o restringiendo algunas actividades que se llevan a cabo al interior de establecimientos. Si el aumento de los casos continúa, el Oficial de Salud puede restringir o suspender otras actividades que actualmente se permiten bajo la Orden C19-07 del Oficial de Salud, comenzando por actividades adicionales que se llevan a cabo en interiores.

Nota importante: A partir de las fechas que se indican en la tabla a continuación, el Oficial de Salud ordenó suspensiones o restricciones a los límites de capacidad de ciertas actividades como se muestra en dicha tabla. Estas suspensiones o restricciones modifican cualquier orden, directiva u orientación relacionada. Todas las personas y entidades afectadas están obligadas a cumplir con los nuevos límites y deben seguir supervisando y cumpliendo con todas las órdenes ([Health Orders](#)) y directivas ([Directives](#)) de salud que aplican.

Actividad y Orden o Directiva Modificada	Grupos Afectados	Cambio que entra en vigor a partir de las fechas indicadas
Instalaciones de oficinas Directiva 2020-18	Oficinas que no son esenciales	Restringido a partir del martes, 17 de noviembre de 2020 Las oficinas que no son esenciales pueden continuar con las Operaciones Básicas Mínimas como se describe en la Orden de Salud, y de lo contrario están suspendidas.
Gimnasios al interior / Centros de acondicionamiento físico Orden C19-07; Anexo C-1 Directiva 2020-31	Gimnasios Centros de acondicionamiento físico	RESTRINGIDO a partir del martes, 17 de noviembre de 2020 Los límites de capacidad total se reducen al 10% o 50 personas, la cantidad que sea menor. El número total de personas incluye el personal y todas las demás personas que se encuentren en las instalaciones.
Comidas al interior de los establecimientos Orden C19-07; Anexo C-1 Directiva 2020-16	Restaurantes Bares con servicio de comidas Centros comerciales con servicio de comidas Hoteles que tengan restaurantes Museos, zoológicos y acuarios que tengan restaurantes	SUSPENDIDO a partir del domingo, 14 de noviembre de 2020 No se permite comer al interior de los establecimientos. Suspendido hasta nuevo aviso.



	Gimnasios con servicio de comidas Cafeterías de oficina	
Cinemas al interior Orden C19-07; Anexo C1 Directiva 2020-35	Salas de Cine	RESTRINGIDO a partir del domingo, 14 de noviembre de 2020 Para las salas de cines al interior que tienen varios teatros individuales, el límite de capacidad para toda la sala de cine es el 25% y el límite para cada teatro o auditorio individual es de 50 personas. El número total de personas incluye el personal y todas las demás personas que se encuentren en las instalaciones.



Guía provisional: cines en interiores

7 de octubre de 2020

El Departamento de Salud Pública de San Francisco elaboró la siguiente guía para que la usen los operadores de cines y su personal, la misma que se publicará en <http://www.sfdcp.org/businesses>.

Esta guía puede cambiar a medida que se actualice la información. Los términos escritos con mayúscula inicial se definen en la directiva del funcionario de salud 2020-35 publicada en <http://www.sfdph.org/directives> y en las órdenes del funcionario de salud C19-07j (la orden de permanecer más seguros en casa) y C19-12c (la orden sobre los protectores faciales) publicadas en <https://www.sfdph.org/dph/alerts/coronavirus-healthorders.asp> y sus posibles modificaciones o actualizaciones.

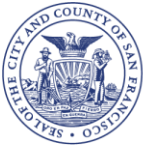
DESTINATARIOS: Operadores, personal y clientes de cines en interiores.

ANTECEDENTES: los cines en interiores tienen autorizado abrir en interiores con un cupo limitado y con operaciones modificadas. Los cines en interiores pueden abrir a un MÁXIMO del 25 % de su capacidad, con un máximo de 100 asistentes por sala, sin contar al personal. Los cines están obligados a acatar estas pautas y deben mantenerse al tanto de las órdenes y las directivas del funcionario de salud para conocer actualizaciones, cambios o enmiendas.

En general, las actividades en interiores representan un riesgo mayor de transmisión del COVID-19. Consulte más adelante la sección "Riesgo en interiores durante la pandemia de COVID-19" para obtener información acerca de los riesgos en interiores.

PUNTOS CLAVES

- El número de personas dentro de un cine en interiores no debe exceder nunca el 25 % de la capacidad del establecimiento, con un máximo de 100 asistentes, sin contar al personal. Si un complejo de cines está conformado por varias salas individuales, el límite de capacidad del 25 % se aplica al complejo en su conjunto y a cada sala individual, y el máximo de 100 personas se aplica a cada una de las salas individuales.
- El personal y los clientes deben mantenerse en todo momento a una distancia de por lo menos seis pies de las personas que no forman parte de su familia.
- El uso de protectores faciales es obligatorio en todo momento.
- Las áreas concesionadas deben permanecer cerradas por el momento. No se permite el ingreso ni el consumo de alimentos y bebidas adentro del cine, aun cuando se compren fuera de este. Se prohíbe comer y beber para asegurar el uso continuo del protector facial.
- Mantenga el espacio limpio mediante los procedimientos mejorados de desinfección y de higiene que se describen en esta guía.



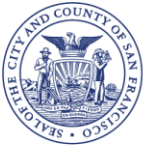
ASPECTOS BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

- **Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón.** Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos que contenga por menos el 60 % de etanol o el 70 % de isopropanol.
- **Evite el contacto cercano.** En la mayor medida de lo posible, mantenga un distanciamiento social de por lo menos seis pies entre usted y las personas que no vivan en su hogar.
- **Use un protector facial.** Cúbrase la boca y la nariz con un protector facial cuando se encuentre en lugares públicos y cuando esté cerca de personas que no viven en su hogar.
- **Limpie y desinfecte** regularmente las superficies que se tocan con frecuencia.
- **Vigile su salud diariamente.** Esté alerta de síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar u otros síntomas. Si presenta alguno de estos síntomas, quédese en casa.

Las vacunas contra la gripe son fundamentales en la lucha contra el COVID-19, porque (1) mantienen sanos al personal y a las comunidades y (2) reducen la saturación de nuestros sistemas de atención médica y de realización de pruebas que están enfocados en el COVID-19. Exhorte enfáticamente a todo el personal a vacunarse contra la gripe. Coloque [letreros](#) para motivar a los clientes, visitantes, etc. a vacunarse contra la gripe.

PLANIFICACIÓN

- Complete el Plan de salud y seguridad (consulte más adelante el Anexo B) para describir lo que el centro hará para implementar los requisitos de esta guía y cualquier directiva u orden relevante del funcionario de salud. Comparta el plan con el personal, los clientes y otros miembros de la instalación.
- Elabore un plan para controlar el movimiento de los clientes en toda la instalación para facilitar la revisión de los mismos y asegurar el cumplimiento de los requisitos de distanciamiento físico en todo momento.
- Publique el Plan de salud y seguridad en línea y en un lugar muy visible para el personal y los clientes.
- Prepare y publique el Protocolo de distanciamiento social (consulte el Apéndice A sobre la orden de permanecer más seguros en casa, publicada en <http://www.sfdph.org/healthorders>).
- Todos los lugares de negocios, incluidos los cines en interiores, deben estar preparados para ayudar a las autoridades de salud pública en los esfuerzos de rastreo de posibles contactos. Conserve los horarios de todo el personal del cine en interiores. Considere la posibilidad de conservar la información de la tarjeta de crédito de sus clientes para fines de rastreo de contactos. Toda lista que se conserve para fines de rastreo de contactos debe desecharse después de tres semanas. Si el personal o los clientes tienen un resultado positivo al COVID-19, el lugar de negocios deberá ayudar al Departamento de Salud Pública a identificar a otros participantes que pudieran haber estado expuestos para evitar una mayor transmisión del COVID-19.

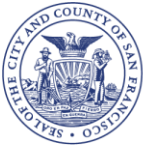


REQUISITOS DE SEÑALIZACIÓN OBLIGATORIA

- Coloque letreros independientes, ubicados en lugares visibles para el público, en las principales entradas a la instalación que informen que el COVID-19 se transmite por el aire, que el riesgo es mucho mayor en interiores y que los adultos mayores y las personas con riesgos de salud deben considerar la posibilidad de evitar ambientes en interiores a los que asisten muchas personas. Esta información debe publicarse también en el sitio web del cine y en las páginas web de reservaciones de boletos.
- Coloque en la entrada una lista de reglas claramente visibles para los clientes y el personal cuyo cumplimiento será obligatorio para el ingreso. Entre las reglas deberán incluirse indicaciones para usar protectores faciales, lavarse las manos o usar desinfectante para manos, mantener por lo menos seis pies de distancia con respecto a los demás, evitar tocar superficies innecesariamente, guías para entrar y salir de la sala, la prohibición de consumir alimentos y bebidas, etc. Siempre que sea posible, estas reglas también deberán estar disponibles en línea y visibles en los sitios web de compra de boletos.
- Coloque letreros visibles para recordar a los clientes que está prohibido el consumo de alimentos o bebidas en el lugar (incluidos los que se lleven de un lugar distinto), a causa del riesgo que representa quitarse el protector facial para comer o beber.
- Incluya información similar en anuncios, tanto en audio como en video, en el preestreno que ofrezcan guías de seguridad sobre el COVID-19 para los clientes de la sala.
- La ciudad creó un [Kit de herramientas de divulgación para el coronavirus \(COVID-19\)](https://sf.gov/outreach-toolkit-coronavirus-covid-19) en línea con recursos que pueden imprimirse e incluyen muchos de los letreros que se exigen en este documento. Entre ellos se incluyen letreros sobre higiene adecuada, distanciamiento social, protectores faciales, revisiones de salud, los riesgos de la transmisión en interiores, la obtención de pruebas y la vacunación contra la gripe. <https://sf.gov/outreach-toolkit-coronavirus-covid-19>

DISPOSICIÓN DEL ESPACIO

- Las filas y las máquinas de venta de boletos deben acomodarse de manera tal que aseguren que se mantenga en todo momento el distanciamiento físico de por lo menos seis pies. Considere mover las máquinas de venta de boletos o usar cintas, calcomanías, letreros o barreras para asegurarse de que los clientes cumplan los requisitos de distanciamiento físico al desplazarse en las instalaciones.
- Prepare las condiciones para reducir al mínimo el contacto entre los clientes y el personal. Use sistemas de prepago de boletos o de pago sin contacto siempre que sea posible. Use una ventana de cristal o Plexiglas para aislar a los empleados de los clientes en la ventanilla de venta de boletos. El Plexiglas y otras barreras no sustituyen el distanciamiento de seis pies, y todo empleado que trabaje detrás del Plexiglas debe mantenerse a una distancia mínima de seis pies de los demás.
- Coloque desinfectante para manos en lugares con mucho tránsito, como entradas y salidas, y cerca de elevadores y sanitarios. Deben instalarse en todos los lugares en donde sea posible dispensadores automáticos de desinfectante para manos.
- Prepárese para controlar el flujo de clientes dentro del cine para facilitar la revisión de salud y vigilar los niveles de capacidad, el cumplimiento del uso de protectores faciales y el distanciamiento físico adecuado. Establezca rutas usando cintas, letreros o barreras físicas para

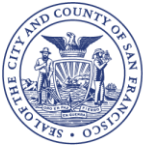


fomentar el distanciamiento social y el tránsito de personas en un sentido, especialmente en pasillos y corredores estrechos. Use guías visuales, como señales o marcas en el piso, en los lugares en donde se formarán filas, como los sanitarios y las entradas a las salas.

- Utilice salidas alternas siempre que sea posible para evitar que los clientes tengan necesidad de regresar al vestíbulo.
- Cierre todas las áreas comunes en donde puedan reunirse personas y que no sean necesarias para el acceso a la sala. Retire o bloquee los muebles o las atracciones de los vestíbulos, los salones, los espacios de entretenimiento o los juegos que no se vayan a utilizar en este momento.
- Retire, vacíe o bloquee todas las máquinas expendedoras de alimentos y bebidas, incluidos los bebederos. Si el cine cuenta con un restaurante o un bar independiente, este no podrá operar por ahora.
- En los sanitarios, aumente al máximo la ventilación y reduzca al mínimo las aglomeraciones y el contacto con superficies comunes siguiendo medidas como, por ejemplo, mantener las puertas abiertas, clausurar uno de cada dos lavabos, inodoros y mingitorios, y colocar letreros que indiquen la capacidad máxima de ingreso a los sanitarios, así como las áreas para formarse, claramente marcadas y con la distancia necesaria entre ellas.
- Adopte medidas para evitar aglomeraciones en los espacios cerrados, como los pasillos y las escaleras.
- Bloquee filas de asientos alternadas adentro de la sala de acuerdo con el plano de reservaciones de la misma y los requisitos de distanciamiento físico.
- Deberá limitarse el uso de salas de descanso para el personal. Reacondicione estos espacios para fomentar el distanciamiento social. Debido a que no es posible usar protectores faciales mientras se come o se bebe, limite el número de trabajadores en la sala de descanso en un momento determinado para asegurarse de que se mantenga el distanciamiento. Limpie los mostradores y las mesas después de cada uso.
- Modifique o reduzca el uso, o reduzca el número de estaciones de trabajo y áreas de asientos de los empleados de tal manera que las personas se encuentren por lo menos a seis pies de distancia en cualquier dirección (por ejemplo, lado a lado y uno frente al otro) y que no compartan estaciones de trabajo sin limpiarlas y desinfectarlas después de cada uso. Cuando no sea viable el distanciamiento entre las estaciones de trabajo, proporcione y exija el uso de protectores faciales o barreras físicas, como paredes de plástico en áreas en las que no afecten el flujo del aire.
- Verifique si hay infestación o anidamiento de plagas y asegúrese de que todas las medidas de control de plagas estén en funcionamiento.
- Si su negocio estuvo cerrado por un largo periodo, saque el agua estancada de las tuberías haciendo que el agua de las llaves fluya. Puede encontrar una guía detallada en: <https://www.sfwater.org/flushingguidance>.

MANEJO DEL RIESGO DURANTE LA CONCURRENCIA DE PERSONAS EN LA SALA

- Exhiba únicamente películas o presentaciones grabadas o en vivo en una pantalla. Por el momento, no se permiten las presentaciones en vivo, es decir en persona, abiertas al público.



- La venta de boletos debe estar disponible para compra en línea o vía telefónica siempre que sea posible para reducir la necesidad de hacer filas para comprar boletos.
- Deben evitarse los boletos impresos. Si se utilizan boletos impresos, el empleado que los recoja debe usar equipo de protección personal adecuado (protector facial) y guantes desechables. Debe realizarse el aseo de manos después de quitarse los guantes.
- Todos los clientes deben tener sus asientos asignados antes de entrar al auditorio. Los asientos de todas las salas de cine deben estar numerados. El personal de la sala de cine debe usar un plano de reservaciones o asientos (electrónico o impreso) para asignar los asientos. La asignación de asientos debe realizarse de tal manera que se asegure que los clientes mantengan una distancia de por lo menos seis pies en cualquier dirección respecto a otros clientes que no vivan en el mismo hogar. Este espaciamiento podría hacer necesario separar a cada persona o familia dentro de la sala por medio de varios asientos vacíos a ambos lados y asientos vacíos al frente y atrás. El personal debe ayudar a los clientes a encontrar sus asientos y a mantener el distanciamiento social al entrar y salir de la sala.
- Dé instrucciones a los clientes para que permanezcan en sus asientos asignados durante la película, salvo cuando deban usar los sanitarios. Asegúrese de que los clientes no usen asientos distintos a los que les fueron asignados.
- Cada sala está limitada al 25 % de su capacidad, hasta un máximo de 100 clientes. En caso de haber varias salas adentro de un complejo, el límite del 25 % se aplica tanto al complejo en su conjunto como a cada sala y el máximo de 100 clientes se aplica a cada sala individual. El límite de 100 personas se aplica a los clientes de la sala y excluye al personal. El número de empleados presentes en una sala de cine debe mantenerse en el número mínimo requerido para cumplir las responsabilidades del cine que se establecen en esta guía o por motivos de seguridad.
- Limite el tamaño de los grupos familiares a 10 personas como máximo.
- Reduzca la duración de las funciones cuando sea razonable. Evite presentar funciones dobles en este momento. Prohíba a los clientes la compra de boletos para varias funciones el mismo día.
- Para reducir al mínimo el tiempo de permanencia en el interior y evitar filas innecesarias, pida a los clientes que lleguen a la función con una anticipación no mayor a 30 minutos y tome las medidas necesarias para las personas con limitaciones de movilidad.
- Designe a empleados para que supervisen el distanciamiento social y las filas de los clientes antes de su ingreso a la sala, adentro de los vestíbulos y cerca de los sanitarios. Si los clientes deben salir por el vestíbulo, reduzca al mínimo el número de personas que se encuentran en el vestíbulo escalonando las horas de inicio y condúzcalas a un lugar alejado de los clientes que llegan para presenciar otras funciones.
- Evite que los clientes se aglomeren y se mezclen en los vestíbulos, los pasillos, las áreas comunes y los sanitarios. A menos que así se requiera para formar las filas antes de una película, prohíba las reuniones de clientes antes y después de las funciones. Si se utilizan varias salas adentro de un complejo, se debe escalonar o reducir los horarios de las funciones para evitar que nunca entren o salgan del cine dos grupos de clientes usando áreas comunes al mismo tiempo. Las salas de cine en interiores deben elaborar un plan para escalonar los horarios de las funciones y controlar las rutas de desplazamiento de los clientes para eliminar aglomeraciones en las áreas comunes.



- Designe a empleados para que vigilen las salas a fin de asegurarse de que los clientes del cine mantengan el distanciamiento físico entre ellos, no consuman alimentos o bebidas, usen protectores faciales y permanezcan en sus asientos asignados durante la función. Recuerde a los clientes que deben evitar al máximo hablar adentro de la sala y no deben hablar en voz alta.
- Limite a cuatro el número de clientes que usan el elevador y, si es posible, solo a los miembros de la misma familia.
- Recuerde a los clientes que deben salir de la sala en una sola fila y mantener el distanciamiento físico al salir. Siempre que sea posible, guíe a los clientes para que usen salidas alternas después de la función y eviten por completo regresar al vestíbulo.
- Considere establecer horarios específicos de funciones para poblaciones vulnerables (personas mayores de 50 años o con enfermedades crónicas).

PROTEJA AL PERSONAL

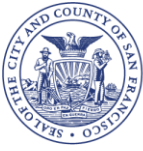
Coordine los esfuerzos

Designe a un supervisor de seguridad en el lugar de trabajo durante el COVID-19 para que actúe como el intermediario del personal y el único punto de contacto con los empleados en cada sitio para resolver preguntas o preocupaciones sobre las prácticas, los protocolos o la posible exposición. Esta persona también servirá como intermediario ante el Departamento de Salud Pública de San Francisco (San Francisco Department of Public Health, SFPDH). El intermediario debe capacitar al personal para informar a los clientes, si es necesario, que el cine en interiores no le brindará servicio al cliente si no cumple los requisitos de seguridad.

Revise al personal y promueva las pruebas

Realice controles de bienestar para todos (empleados, proveedores y personal de mensajería) antes de que ingresen a las instalaciones. Las instrucciones para revisar al personal se encuentran en www.sfcddp.org/screening-handout. **Los establecimientos deben evitar que ingresen a las instalaciones las personas que respondan afirmativamente** a cualquiera de las preguntas del formulario anterior.

- Fomente las pruebas de COVID-19. Muchas personas con COVID-19 no saben que están enfermas porque no tienen síntomas, pero pueden infectar a otras. Las pruebas de COVID-19 están disponibles en San Francisco. Los proveedores de atención médica de San Francisco **DEBEN** hacer pruebas a cualquier persona con síntomas de COVID-19 (consulte sfcddp.org/covid19symptoms). Si desea hacerse la prueba cuando no tiene síntomas, las aseguradoras de salud de California **DEBEN** pagar las pruebas para los trabajadores esenciales, incluidos los trabajadores de los cines. Si elige hacerse la prueba cuando no tiene síntomas, no se la haga más de una vez en un plazo de dos semanas. Si no tiene seguro, puede hacerse la prueba en CityTestSF (<https://sf.gov/citytestsf>).
- Si se siente enfermo con síntomas similares a los del resfriado o la gripe, **DEBE** hacerse la prueba de COVID-19 y tener un resultado negativo antes de poder volver al trabajo (consulte <https://sfcddp.org/screen> y <https://sfcddp.org/rtw>). Si se siente enfermo, hágase la prueba y **NO** ingrese a una empresa u organización a menos que sea para necesidades básicas esenciales (como alimentos, vivienda, atención médica, etc.) que no pueda obtener por ningún otro medio.
- Tome todas las medidas posibles para evitar enfermarse. Use protector facial, practique una buena higiene de manos, manténgase físicamente alejado de los demás (por lo menos seis pies).



Capacite al personal

Asegúrese de que todo el personal esté capacitado en los siguientes protocolos:

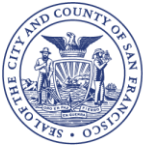
- Plan de salud y seguridad, Protocolo de distanciamiento social y Protocolo de detección. Comparta información sobre el [COVID-19](#), [cómo evitar que se transmita](#) y qué [afecciones de salud](#) subyacentes pueden hacer que las personas sean más susceptibles a contraer el virus.
- Cómo supervisar el distanciamiento social y brindar recordatorios cordiales a los clientes para que practiquen el distanciamiento social y usen protectores faciales. Los clientes deben mantener una distancia de seis pies si no son miembros del mismo hogar mientras esperan en la fila, esperan para que les asignen sus asientos o esperan en la fila para usar los sanitarios.
- Equipo de protección personal adecuado, incluyendo la forma adecuada de usar los protectores faciales y usar guantes de protección.
- Técnicas de limpieza y desinfección, y la importancia de desinfectar las superficies que se tocan con frecuencia. Consulte la [Guía de limpieza del Departamento de Salud Pública \(Department of Public Health, DPH\)](#).
- El cine en interiores debe elaborar protocolos para el manejo de aquellas personas que no cumplan las directrices y todos los empleados que interactúan con clientes deben recibir capacitación sobre este protocolo.
- Las licencias por enfermedad patrocinadas por el empleador o por el gobierno y otras prestaciones que el empleado pudiera tener derecho a recibir y que podrían facilitarle, desde el punto de vista económico, que se quede en casa (consulte Licencia por enfermedad remunerada en San Francisco). Recuerde que los empleados no pueden ser despedidos a causa de los resultados de la prueba de COVID-19 o por el tiempo que deban ausentarse del trabajo para recuperarse.

Revisiones de salud de los clientes

- Los cines en interiores deben evaluar verbalmente a todos los clientes que entren al establecimiento mediante las preguntas sobre síntomas del COVID-19 y exposición al COVID-19. En las salas deben hacer las preguntas y transmitir la información que se encuentra en: <https://www.sfcddp.org/screeningvisitors>. Los cines en interiores deben evitar que ingresen a las instalaciones las personas que respondan afirmativamente a cualquiera de las preguntas del formulario anterior.
- Debe proporcionarse una copia del correspondiente folleto de revisión a cualquier persona que lo solicite. Los cines en interiores pueden usar un cartel o puede usarse otra versión que tenga un formato grande de los folletos de revisión para revisar las preguntas verbalmente con las personas.

DESINFECCIÓN

- Se deben desinfectar las salas y cada uno de los asientos previamente ocupados entre una función y otra, y antes de que se permita el ingreso del siguiente grupo de clientes a una sala. Después de una función se pueden usar mapas de los asientos que ocuparon los clientes para facilitar la realización de esta actividad. Esta limpieza reforzada hará necesarios intervalos mayores entre funciones. Considere la posibilidad de usar fundas de asientos desechables o lavables entre un usuario y el siguiente, especialmente en superficies porosas (por ejemplo,



sillas acolchonadas con fundas de tela) que son difíciles de limpiar adecuadamente.

- Realice una limpieza exhaustiva en las áreas de mucho tráfico, como áreas de espera y vestíbulos, salas de descanso del personal, etc., así como áreas de ingreso y egreso, incluidas las escaleras y los elevadores. Desinfecte regularmente las superficies que se tocan con frecuencia, incluidos los mostradores, las máquinas de pago con tarjeta de crédito, las pantallas táctiles, los botones, las perillas, los descansabrazos, las inodoros, las instalaciones para el lavado de manos, etc.
- Las áreas que se tocan con frecuencia (incluidas las superficies que se tocan con frecuencia en los sanitarios) deben desinfectarse aproximadamente cada hora, con base en un horario predeterminado y bajo la supervisión de la administración para garantizar el cumplimiento adecuado. Desinfecte con frecuencia los sanitarios, por lo menos cada cuatro horas (esto es adicional a la limpieza de las superficies que se tocan con frecuencia en los sanitarios que se realiza cada hora). Publique una lista de verificación dentro de cada sanitario, asegurándose de que sea visible, en la que se detallen claramente las fechas y las horas en que se limpió, desinfectó o reabasteció el baño por última vez.
- Cómo desinfectar las superficies adecuadamente:
 - **Lea y siga las instrucciones de la etiqueta del producto relacionadas con el equipo de protección requerido.** Con frecuencia se requieren guantes para proteger a los usuarios; las mangas largas y protección para los ojos no son poco comunes.
 - **Primero limpie, después desinfecte.** Los desinfectantes no funcionan bien en superficies sucias. Consulte la Guía de limpieza del DPH de San Francisco.
 - **Use el producto adecuado.** Elija desinfectantes registrados ante la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) que estén aprobados para el COVID-19. Consulte una lista completa de los productos aprobados en <https://cfpub.epa.gov/giwiz/disinfectants/index.cfm>; también puede consultar el sitio web del Departamento Ambiental de San Francisco (SF Environment) para conocer los productos de riesgo reducido.
 - **Si se deben usar concentrados, siga cuidadosamente las instrucciones de disolución y use protección para los ojos y guantes.** Siga las instrucciones de la etiqueta para los productos que requieren disolución. Mida, en lugar de "calcular visualmente" tanto el concentrado como el agua; algunos proveedores tienen "sistemas de dispensación medida" que automatizan el proceso de medición. No olvide etiquetar claramente todos los envases que contengan productos diluidos.
 - **Usar demasiada cantidad de un producto no mejora su rendimiento y puede crear riesgos tanto para el usuario como para otras personas que entren en contacto con las superficies tratadas.** En el caso del blanqueador con cloro, tenga en cuenta que para el COVID-19, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) especifican una concentración diferente de blanqueador (cinco cucharadas por galón de agua o cuatro cucharaditas por litro de agua) que la que se destina a otros usos.
 - **No lo limpie de inmediato.** Los desinfectantes aprobados por la EPA requieren un tiempo de contacto mínimo para ser efectivos contra el coronavirus humano, por lo que el desinfectante debe dejarse en la superficie durante este tiempo antes de limpiarlo.



- Deben seguirse las instrucciones de limpieza del fabricante en el caso de los equipos electrónicos sensibles (por ejemplo, máquinas expendedoras de boletos, proyectores).
- Si se requiere que el personal use equipos como radios, audífonos o auriculares, deben asignarse a una persona en específico y no compartirse. Si es inevitable el uso compartido de estos equipos, el operador del cine debe elaborar protocolos que aseguren la limpieza de los mismos después de cada uso, de acuerdo con las instrucciones de limpieza recomendadas por el fabricante.
- Si se entrega a los clientes artículos como lentes 3D, deben ser de un solo uso o establecer protocolos para asegurar su desinfección después de cada uso.
- Los dispositivos de audición asistida deben desinfectarse minuciosamente después de cada uso, de acuerdo con las instrucciones de limpieza recomendadas por el fabricante.

VENTILACIÓN

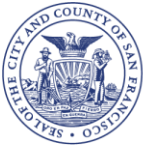
Realice las mejoras necesarias en la ventilación del establecimiento, incluido lo siguiente:

- Sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (Heating, Ventilation, and Air Conditioning, HVAC) (si hay alguno)
 - Asegúrese de que los sistemas de HVAC reciban mantenimiento y funcionen correctamente.
 - Considere la posibilidad de renovar los filtros de aire para que tengan la mayor eficiencia posible.
 - Aumente el porcentaje de aire del exterior mediante el sistema de HVAC, reajustando o anulando las compuertas de recirculación (“economizador”).
 - Desactive los controles de ventilación regulados por la demanda que reducen el suministro de aire según la temperatura o el nivel de ocupación.
 - Considere activar el sistema de ventilación del edificio, aun cuando no esté ocupado por personas, para aumentar al máximo la ventilación. Como mínimo, reinicie los sistemas de ventilación operados por temporizador para que comiencen a operar una o dos horas antes de que se abra el edificio y dos o tres horas después de que se cierre.
- Aumente la ventilación natural abriendo ventanas y puertas cuando las condiciones ambientales y los requisitos del edificio así lo permitan.
- Considere instalar limpiadores de aire portátiles (“filtros de aire de partículas de alta eficiencia [High-Efficiency Particulate Air, HEPA]”).
- Si el establecimiento utiliza ventiladores de pedestal o ventiladores de montaje rígido, ajuste la dirección de los ventiladores para minimizar el flujo de aire que corre del espacio de una persona al espacio de otra.

Para obtener más información y recursos adicionales, consulte lo siguiente: Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFPDH): www.sfdcp.org/COVID-ventilation.

Riesgos de los espacios cerrados durante la pandemia de COVID-19

Los científicos concuerdan en que el riesgo de transmisión de COVID-19 es, por lo general, **mucho mayor** en espacios cerrados que en los abiertos. Tenga en cuenta los riesgos crecientes para usted y su



comunidad antes de participar en actividades en espacios cerrados.

¿Cómo se propaga el COVID-19?

El COVID-19 se propaga entre personas y puede suceder en alguna de las siguientes posibilidades:

- Se expulsan gotas grandes al toser y estornudar directamente hacia la cara, la nariz, los ojos o la boca de alguien que esté cerca, generalmente a menos de 6 pies de distancia. A estas gotas se les suelen llamar “gotas balísticas”, debido a que viajan en línea recta y están sujetas a la fuerza de gravedad. O
- Cuando una persona respira, canta, tose o estornuda, se liberan pequeñas gotas y partículas, que pueden permanecer suspendidas en el aire durante un periodo de tiempo o pueden moverse más allá de 6 pies mediante las corrientes de aire en los espacios cerrados. Otras personas podrían inhalar estas pequeñas gotas y partículas incluso si se encuentran alejadas a una distancia mayor a seis pies. En ocasiones, a estas gotas se les conoce como “aerosoles” o “bioaerosoles”. O
- Una persona toca una superficie contaminada y luego se toca una membrana mucosa como la nariz, los ojos o la boca. A las superficies contaminadas a veces se les llama “fómites”.

El virus del COVID-19 puede viajar por el aire a más de 6 pies de distancia y acumularse en espacios cerrados. En general, siempre que le sea posible, opte por practicar actividades al aire libre en vez de aquellas en espacios cerrados. Si necesita entrar en algún lugar cerrado con personas que no viven con usted, no permanezca mucho tiempo en él. Evite espacios cerrados en los que haya mucha gente y poca ventilación.

La Guía de riesgos de espacios en interiores durante la pandemia de COVID-19 (incluye bibliografía) puede encontrarse en sfcdcp.org/indoorrisk.

Preguntas frecuentes

P. ¿El personal puede consumir alimentos o bebidas en el cine durante sus descansos?

R. El personal debe tomar sus descansos para consumir refrigerios o comidas en el exterior si puede hacerlo de manera segura, pero no puede tomar descansos en áreas comunes del cine u otros lugares de trabajo, como una sala de proyecciones. El personal puede consumir alimentos y bebidas en una sala de descanso siempre y cuando sea posible mantener el distanciamiento físico, pero se les exhorta enfáticamente a evitar reunirse en las salas de descanso, aun cuando sea posible mantener el distanciamiento físico. El personal debe limpiar y desinfectar el área en donde haya tomado su descanso.

P. ¿Los clientes pueden entrar a la sala una vez que ha comenzado la película?

R. Sí, los clientes pueden entrar tarde a la sala, siempre y cuando el personal de esta se asegure de que quienes llegan tarde ocupen sus asientos asignados y mantengan el distanciamiento físico con respecto a otros clientes dentro de la sala.

P. Si hay muchos asientos vacíos en la sala, ¿un cliente puede cambiarse a un asiento diferente que esté físicamente distante de otros?

R. No, los clientes no pueden sentarse en un asiento distinto al que se les asignó. Debido a que es necesario usar mapas de asientos al limpiar y desinfectar la sala, es importante que el operador mantenga un registro del asiento que ocupaba cada persona. Además, si fuera necesario realizar una investigación de casos por haberse presentado en su cine un caso conocido de un cliente que dio



positivo al COVID, el Departamento de Salud Pública podría requerir la consulta de un mapa de asientos preciso.

P. ¿Con qué frecuencia debemos limpiar las áreas?

R. Desinfecte las superficies que se tocan con frecuencia, como las manijas de las puertas, las máquinas para pagar, los mostradores, los asientos del inodoro y las llaves del agua por lo menos una vez cada hora. Además de limpiar cada hora las superficies de los sanitarios que se tocan con frecuencia, limpie y desinfecte los sanitarios con frecuencia y por lo menos cada cuatro horas. Coloque de manera visible una bitácora de limpieza en cada sanitario.

P. ¿Cuál sería un ejemplo de cómo funcionan los límites de capacidad?

R. Si su complejo de salas de cine tiene una capacidad total de 2,400 personas e incluye seis salas individuales, dos con capacidad para 100 personas cada una, dos con capacidad para 400 personas cada una y dos con capacidad para 600 personas cada una, suponiendo que se cumplan los requisitos de distanciamiento físico mínimo de seis pies en todo momento entre los clientes de diferentes familias y el personal, puede tenerse en cualquier momento (1) un máximo de 600 clientes en todo el complejo (el 25 % de 2,400), (2) un máximo de 25 clientes sentados en cada una de las salas para 100 personas (el 25 % de 100), (3) un máximo de 100 clientes sentados en cada una de las salas para 400 personas (el 25 % de 400) y (4) un máximo de 100 clientes sentados en cada una de las salas para 600 personas (como el 25 % de 600 es 150 y rebasa el límite de 100 clientes, únicamente se puede dar lugar a 100 personas en esas salas).

P. ¿*De verdad* es mucho más arriesgado estar en espacios cerrados?

R. Por lo general, sí. Usualmente, es mucho más arriesgado realizar la misma actividad en un espacio cerrado que al aire libre debido a la transmisión de aerosoles.

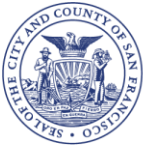
P. ¿Qué tanto más arriesgado es?

R. Es muy difícil calcular las cifras exactas, pero la ciencia es clara: el virus de COVID-19 puede acumularse en espacios cerrados, por lo que muchas personas pueden contagiarse aunque se encuentren a más de 6 pies de distancia de la persona enferma.

Cada uno de estos factores aumenta su riesgo: participar en varias actividades en espacios cerrados, encontrarse con muchas personas de distintos hogares adentro de un lugar cerrado, quitarse el cubrebocas durante algún tiempo indefinido, estar a menos de 6 pies de distancia de otras personas, estar cerca de alguien que esté cantando o gritando. Las actividades en las que se combinan estos factores de riesgo lo multiplican aún más.

P. ¿Cómo podemos reducir el riesgo de las actividades en espacios cerrados?

- Considere posibles alternativas al aire libre o dentro de casa.
- Busque opciones en espacios abiertos, en la acera, entregas o pedidos de comida a domicilio.
- Opte por no socializar en lugares cerrados.
- Planee y tome en cuenta con bastante anticipación las precauciones de seguridad para las actividades en interiores.
- Limite el grupo a personas que vivan con usted.
- No pase mucho tiempo adentro de un lugar cerrado. Minimice el tiempo de estancia de los lugares en los que no se use de manera constante el cubrebocas.
- Encuentre momentos en los que el lugar no esté repleto de personas.



- Elija lugares con espacios cerrados grandes y techos altos.
- Busque lugares con buena ventilación, incluidos lugares con buena corriente de aire gracias a puertas o ventanas abiertas.
- No entre si hay personas que no usen cubrebocas ni mantienen una distancia social de por lo menos 6 pies.
- Salga a algún lugar abierto si presencia u oye a alguien cantar, gritar, estornudar o toser, ya que estas actividades conllevan un riesgo mucho más alto.
- Mantenga su distanciamiento social de 6 pies como mínimo.
- Déjese puesto el cubrebocas en todo momento.

Recursos

Manténgase informado. La información está cambiando rápidamente. Puede encontrar recursos útiles en:

- Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH)
 - <https://www.sfdcp.org/covid19>
- Recursos que pueden imprimirse, como señalizaciones:
 - <https://sf.gov/outreach-toolkit-coronavirus-covid-19>
- Plan de California para una economía más segura emitido por el estado de California
 - <https://covid19.ca.gov/safer-economy/#reopening-data>
- Guía para las industrias sobre COVID-19, del Departamento de Salud Pública de California (California Department of Public Health, CDPH): Centros de entretenimiento familiar
 - <https://files.covid19.ca.gov/pdf/guidance-family-entertainment--en.pdf>
- Asociación Nacional de Propietarios de Salas: Pautas de salud y seguridad voluntarias CinemaSafe para propietarios de cines de los Estados Unidos
 - <https://www.cinemasafe.org/#guidelines>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)
 - Lista de documentos de orientación (con opción de búsqueda)
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/communication/guidance-list.html>
- Promoción del uso de protectores faciales durante la pandemia de COVID-19: UNA GUÍA PARA LOS LEGISLADORES
 - <https://preventepidemics.org/wp-content/uploads/2020/08/Promoting-Face-covering-Wearing-During-COVID-19.pdf>
- Después de la prueba
 - [Folleto informativo: After your COVID-19 test: What to do while you wait for your test results to prevent the spread of COVID-19 and save lives \(Después de su prueba de COVID-19: Qué hacer mientras espera los resultados de su prueba para prevenir la propagación del COVID-19 y salvar vidas\)](#)